MÓDULO

ASOCIATIVIDAD Y ECONOMÍA SOLIDARIA

Unión Europea
UE Fondo Fiduciario para Colombia
Cooperación Española
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia
PDT NARIÑO
ADC
RED ADELCO
Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!

Proyecto de Desarrollo Territorial en el departamento de Nariño en condiciones de paz - PDT Nariño

Resultado Democracia y Paz

Gobernación de Nariño

Secretaria de Gobierno Departamental

Subsecretaria de Paz y Derechos Humanos

Dayana Marcela Rosero Meza
Consultora

Angela Rivera Arciniegas
Diseño y diagramación

2021

«La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero del Fondo Europeo para la Paz. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de paz PDT NARIÑO y la Gobernación de Nariño y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea».

Introducción

El presente módulo denominado Asociatividad y Economía Solidaria se diseñó con el fin de responder a los compromisos para la construcción de paz de líderes y lideresas víctimas del conflicto armado interno. En Colombia constitucionalmente, “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (Artículo 38 de la C.P), por lo tanto el modelo de Economía Solidaria es una alternativa práctica y de resultados probados en la solución de las principales problemáticas del conflicto.

La economía solidaria cuenta con una cultura y un sistema de principios y valores que se ajustan a esos anhelos de paz de los colombianos. Una cultura que promueve una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos, por tanto, lo que se pretende realizar con el modulo a través de las temáticas a tratar es estimular diferentes formas asociativas de trabajo entre, pequeños y medianos productores y productoras, basadas en la solidaridad y la cooperación, que promuevan la autonomía económica, la capacidad organizativa y que fortalezca la capacidad de acceder a bienes y servicios, la comercialización de sus productos y en general a mejorar sus condiciones de vida, trabajo y de producción, para contribuir al interior de su comunidad.

OBJETIVOS

Objetivo General

Promover en los participantes una mentalidad de solidaridad, cooperación, ayuda mutua, trabajo en equipo y reconocimiento del otro, que complementa y potencializa la política formativa del emprendimiento, Asociatividad y Economía Solidaria.

Objetivos Especificos

- Conocer los conceptos fundamentales del sector solidario, propiciando la reflexión sobre su validez en la generación de emprendimientos solidarios que aporten a la calidad de vida de las comunidades y al desarrollo de territorios solidarios.

- Caracterizar actores e iniciativas de economía solidaria en su localidad y región.

- Analizar las dimensiones sociales de la economía solidaria en su comunidad.

- Identificar las condiciones, los desafíos y los retos de iniciativas solidarias.

UNIDAD 1
"ASOCIATIVIDAD Y ECONOMIA SOLIDARIA"

Contenido

UNIDAD 1 “ASOCIATIVIDAD Y ECONOMIA SOLIDARIA”

1. Evaluación Diagnostica “Pre-Saber”
2. Temas
   - 2.1. Historia de las organizaciones solidarias
   - 2.2. ¿Qué es la Solidaridad?
   - 2.3. ¿Qué es la Asociatividad?
   - 2.4. ¿Qué es el sector solidario?
   - 2.5. ¿Qué es la economía solidaria?
   - 2.6. Fines de la economía solidaria
   - 2.7. Organizaciones solidarias
     - 2.7.1 Valores de las organizaciones solidarias
     - 2.7.2 Principios de las organizaciones solidarias
     - 2.7.3 Características de las organizaciones solidarias
     - 2.7.4 Dimensiones de las Organizaciones Solidarias
   - 2.8 Leyes que rigen el sector solidario
   - 2.9. Tipos de organizaciones solidarias
   - 2.10. Emprendimiento solidario
   - 2.11. El emprendimiento solidario y su contribución al desarrollo de nuestro país
   - 2.12. El aporte de las organizaciones solidarias al desarrollo humano integral
   - 2.13. Constitución de Organizaciones de Economía Solidaria
   - 2.14 Pasos para la creación y formalización de una Empresa Solidaria

3. Actividad Práctica
4. Resumen de la Unidad
5. Evalúa tus competencias
6. Autoevaluación

*Glosario
*Bibliografía

1. Evaluación Diagnostica "Pre-Saber"

¿Cuál es la mayor necesidad que presente en este momento mi comunidad?
¿Qué cosas se hacer, en las que pueda contribuir a mi comunidad?
¿En qué creo que puedo ayudar para mejorar el bienestar de la comunidad en que vivo?

Solidaridad

Vínculo que une a varios seres humanos entre sí, para colaborar y asistirse recíprocamente frente a las necesidades, problemas y aspiraciones

2. Temas

2.1 Historia de las organizaciones solidarias

Tanto para América, como para Colombia, en particular, tiene un significado especial la llegada del modelo asociativo sustentado en la ayuda mutua, la cooperación y la solidaridad, puesto que las comunicaciones indígenas y las afrocolombianas tenían en ese momento una historia de trabajo comunitario que los escritos de la época llamaron de diferentes maneras:

MINGA: Organización de trabajo colectivo para construir obras o realizar labores agrícolas que benefician a toda la comunidad.

CONVITE: Sistema donde todos participan en trabajo en una obra para el beneficio de uno de los miembros del grupo.

MANO PRESTADA: Trabajo del grupo o de uno de los miembros del grupo en la tierra de uno de ellos, que luego este retribuirá con trabajo en la tierra de otro. FAEBA: Sistema para realizar obras de beneficio común, en el que cada miembro de la comunidad aporta jornadas de trabajo de medio día.

WAKI: Organización colectiva del trabajo para cultivar la tierra en la que se utilizan semillas de propiedad común y se divide la cosecha por surcos.

AYNI: Sistema de préstamos pactados para mutuo beneficio de jornadas de trabajo agrícola, la que se cancelan en posteriores oportunidades.

PASANACU: Fondo comunitario al que sus miembros hacen aportes iguales, se utiliza para atender calamidades familiares graves.

Entre los años 1700 y 1800, hubo personas y grupos que se destacaron por entender la solidaridad como una forma de organizarse para satisfacer necesidades comunitarias y sociales; aplicaron la solidaridad en sus procesos económicos de: producción, distribución, circulación y consumo de bienes, y le dieron mucha importancia a la participación, la cooperación, la autogestión y la propiedad social.

Las principales conclusiones que ellos sacaron fueron las siguientes:

- La importancia de organizarse colectivamente.
- Tomar las decisiones entre todos, con democracia y participación.
- Las Organizaciones deben ser sin ánimo de lucro y para el servicio social.
- Las Organizaciones Solidarias se rigen por principios y valores que impiden la explotación del hombre.

En 1844 uno de esto grupos, conformado por veintiocho (28) tejedores de un pueblo textilero de Inglaterra llamado Rochdale, crearon un proyecto asociativo en forma de cooperativa de consumo.

En los estatutos de su cooperativa, estos tejedores colocaron como sus principales aspiraciones: “Mejorar la condición familiar y social” de sus asociados, planear un circuito económico para organizar los que consumían y los que producían; crear un almacén y arrendar tierras para dar trabajo a los asociados que no

tuvieran ocupación, ser autónomos, educar y ser solidarios con otros grupos que quisieran hacer lo mismo. Ellos lograron todo lo que soñaron y son considerados como los pioneros de la economía solidaria.

En Colombia los misioneros españoles establecieron en las parroquias el auxilio mutuo, donde los pobres pagaban unas cuotas para crear un fondo común, y cuando alguien falleciera, se hacía uso de este fondo.

Esta idea inspiró la creación de otros fondos y otro tipo de asociaciones mutuales en el país: La Sociedad de Caridad de Bogotá en 1864, la Sociedad de ayuda Mutua de la Confederación Obrera de Cúcuta en 1882, la Sociedad de Socorros Mutuos de Manizales 1889, la Sociedad de Socorros Mutuos de Rionegro (Antioquia), la Sociedad de Mutuo Auxilio de Bucaramanga, la Sociedad Mutuaria San Vicente de Paul en Medellín, la Sociedad de Protección Mutua de Bogotá y la Sociedad de Artesanos de Sonsón Antioquia, entre otros.

En 1931 aparece la ley 134 sobre el fomento cooperativo. A lo largo de la historia aparecen otras leyes que favorecen el cooperativismo y la economía solidaria como por ejemplo la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 por medio de la cual se regula la economía solidaria y el Decreto 4122 de 2011.

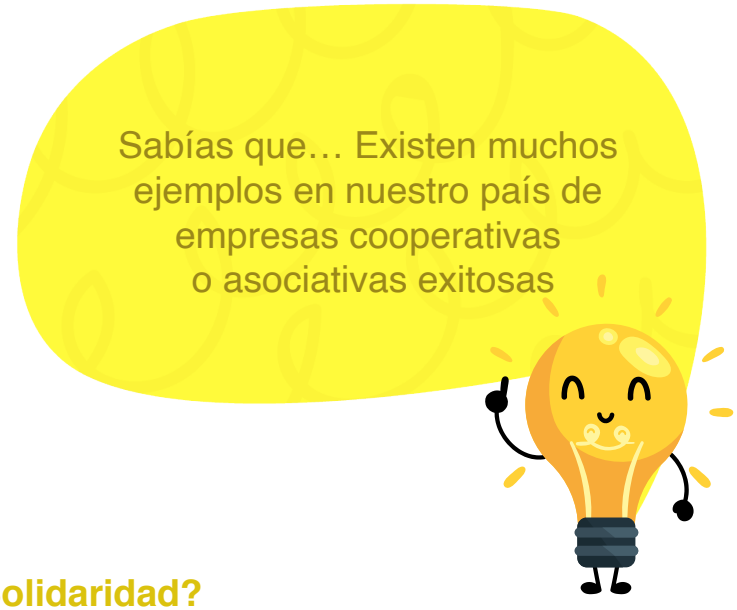

2.2 ¿Qué es la Solidaridad?

La solidaridad puede entenderse como la unión voluntaria a una causa de otros. Proviene del latín solidus, que significa sólido, soldado, unido. La solidaridad une a los que se consideran afectados por los mismos problemas y que luchan por los mismos intereses.

No debe confundirse el concepto de solidaridad con el de justicia. El concepto de la justicia se basa en la equidad y en la legalidad. Tampoco se puede confundir con el concepto de caridad, que se ofrece, voluntariamente, a quien se considera más necesitado.

Entendemos la solidaridad como el vínculo que une a varios seres humanos entre sí, para colaborar y asistirse recíprocamente frente a las necesidades, problemas y aspiraciones.

Momentos de la Solidaridad:

2.3 ¿Qué es la Asociatividad?

"Es un mecanismo de cooperación por el cual se establecen relaciones y/o articulaciones entre individuos y/o grupos de personas tras un objetivo común" (Perales, Laverde, 2002, Curso Básico de Economía Solidaria, Portal Organizaciones Solidarias.)

Elementos de la Asociatividad

- Confianza.
- Comunicación permanente.
- Participación.
- Compromiso.
- Cultura de la cooperación.
- Reciprocidad.
- Líderazgo y trabajo en equipo.
- Compartir riesgos.

Ventajas de la Asociatividad

- Disminuir costos.
- Acrecentar, capitales, infraestructura.
- Acceder a nuevos mercados.
- Aplicar nuevas formas de hacer negocios.
- Modernización empresarial y reconversión.
- Complementar capacidades, producción, elaboración y fabricación
- Conjugar experiencia, competitividad, técnica.
- Investigación y desarrollo, innovación.

Asociatividad Solidaria: Aquella que tiene como objeto mejorar las condiciones de vida de una comunidad basando sus prácticas en la solidaridad y la cooperación.

Estrategia para la construcción de confianza.

Herramientas para compartir costos y riesgos

Estrategia de movilidad social.

Procesos comunitarios: producción, distribución y participación

Valor asociado a la productividad

Capacidad de adeshión para mercados locales

La Asociatividad Solidaria ¿Para Qué?

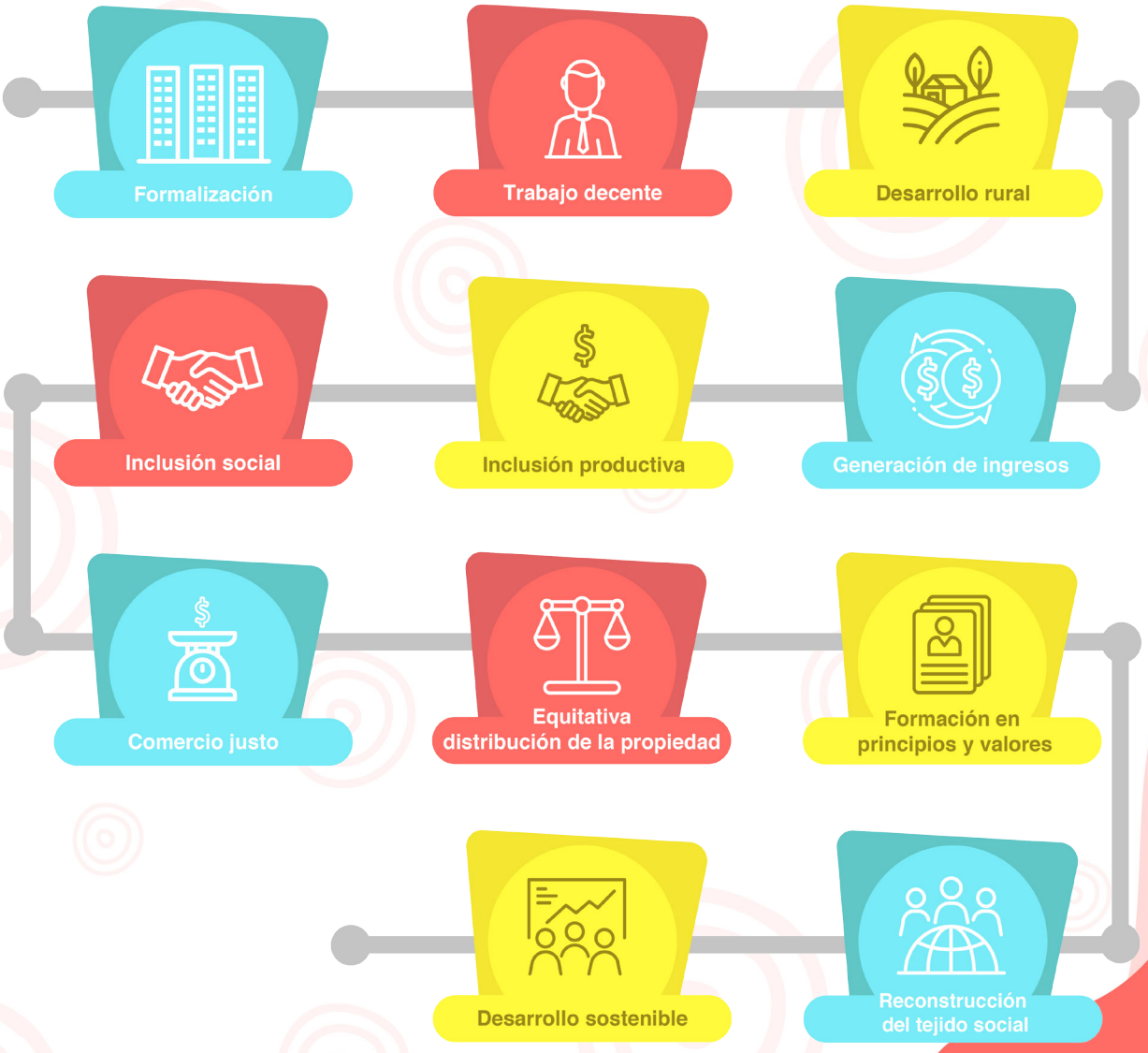

2.4 ¿Qué es el sector solidario?

El sector solidario agrupa las organizaciones de carácter asociativo y solidario autogestionadas y sin ánimo de lucro que a través de sus acciones buscan el bien común y satisfacer las necesidades humanas y fundamentan su quehacer en la solidaridad y el trabajo colectivo.

El sector solidario promueve la generación de diferentes formas empresariales y de estrategias de desarrollo pensadas desde lo comunitario y el fortalecimiento de los grupos sociales. Por esto las manifestaciones asociativas de grupos étnicos e indígenas hacen parte de esta nueva forma de pensar lo económico.

Las organizaciones solidarias se agrupan en dos grandes subsectores: el de las organizaciones de economía solidaria y el de las organizaciones solidarias de desarrollo.

- **Organizaciones solidarias de desarrollo:** Son formas de emprendimiento solidario sin ánimo de lucro que emplean bienes y servicios privados y gubernamentales para construir y prestar bienes y servicios para el beneficio social. Su característica común es que la finalidad de su constitución es ejercer la solidaridad principalmente de adentro hacia afuera, dirigiendo su accionar hacia terceros, comunidades y la sociedad en general, prevaleciendo el flujo altruista.

Entre ellas encontramos las siguientes formas jurídicas:

- Corporaciones
- Asociaciones
- Fundaciones
- Grupos de voluntariado
- Organismos de acción comunal

- **Organizaciones de Economía Solidaria: encontramos las siguientes formas jurídicas:**

- Cooperativas y pre-cooperativas
- Fondos de empleados
- Asociaciones mutuales
- Asociaciones agropecuarias campesinas

ORGANIZACIÓN SOLIDARIA: Forma de organización formal y no formal que sin ánimo de lucro busca el beneficio social basando sus prácticas en la solidaridad y la cooperación.
Planes 2017

2.5 ¿Qué es la economía solidaria?

"La economía de solidaridad aparece como el único modo nuevo de pensar y de proyectar procesos transformadores eficaces y profundos, en condiciones de concitar la conciencia y la voluntad de los más vastos sectores que anhelan una vida mejor y una sociedad más humana y convivial"

Luis Razeto Migliaro

La economía solidaria busca generar prácticas que permitan a las empresas ser sostenibles y sustentables e invertir el excedente de la producción en actividades y proyectos que mejoren la calidad de vida de los asociados.

Se define entonces como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (artículo 2, Ley 454 de 1998). Sus características son:

1. Estar organizada como empresa que contemple en su objeto social, el ejercicio de una actividad socioeconómica, tendiente a satisfacer necesidades de sus asociados y el desarrollo de obras de servicio comunitario.

2. Tener establecido un vínculo asociativo, fundado en los principios y fines contemplados en la ley 454 de 1998.

3. Tener incluido en sus estatutos o reglas básicas de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro, movida por la solidaridad, el servicio social o comunitario.

4. Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes.

5. Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles, debidamente pagados durante su existencia.
6. Integrarse social y económicamente, sin perjuicio de sus vínculos con otras entidades sin ánimo de lucro que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano.

2.6. Fines de la economía solidaria

2.7. Organizaciones solidarias

Las organizaciones del sector solidario surgen por iniciativa de una comunidad que decide asociarse a través de la solidaridad, la cooperación y la ayuda mutua. Unen recursos humanos y económicos como herramientas para resolver sus problemas y necesidades o para desarrollar proyectos productivos comunes para el bienestar del colectivo. A su vez permiten experimentar y fortalecer la participación igualitaria, democrática y equitativa de las comunidades en procesos de desarrollo local y territorial. Estas organizaciones privilegian a las personas y a las comunidades frente a la lógica de las organizaciones económicas tradicionales que buscan la maximización de ganancias para unos pocos.

• Valores de las organizaciones solidarias

Los valores, son cualidades propias de cada ser humano o de cada organización para acondicionar el mundo de nuestras vidas y poder vivirlas en cualquier tiempo y lugar. Con base en ellos decidimos cómo actuar ante las diferentes situaciones que se nos plantean en nuestras actividades.

- **Principios de las organizaciones solidarias**

Los principios, son normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento y la conducta de los integrantes de un grupo humano.

El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primicia sobre los medios de producción.

Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua

Adhesión voluntaria, responsable y abierta.

Administración, democracia participativa, autogestionaria y emprendedora

Formación e información para sus miembros de manera permanente, oportuna y progresiva.

Participación económica de los asociados en justicia y equidad

Promoción de la cultura ecológica

Propiedad asociativa y solidaria de los medios de producción

Autonomía, autodeterminación y autogobierno.

Servicio a la comunidad

Integración a otras organizaciones del mismo sector

- Características de las organizaciones solidarias

- Organizarse como empresa que tenga en su objeto social el ejercicio de una actividad socioeconómica que busca satisfacer necesidades de sus asociados y el desarrollo de obras comunitarias.

- Establecer un vínculo asociativo fundado en los principios y fines de la economía solidaria.

- Incluir en sus estatutos de funcionamiento la ausencia de ánimo de lucro movida por la solidaridad y el servicio social y comunitario.

- Garantizar la igualdad de derechos y obligaciones de sus miembros sin consideración a sus aportes.

- Establecer en sus estatutos un monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante su existencia y debidamente pagados.

- Integrarse social y económicamente con otras entidades sin ánimo de lucro que tengan por fin promover el desarrollo integral del ser humano.

• Dimensiones de las Organizaciones Solidarias

2.8. Leyes que rigen el sector solidario

Línea de Tiempo

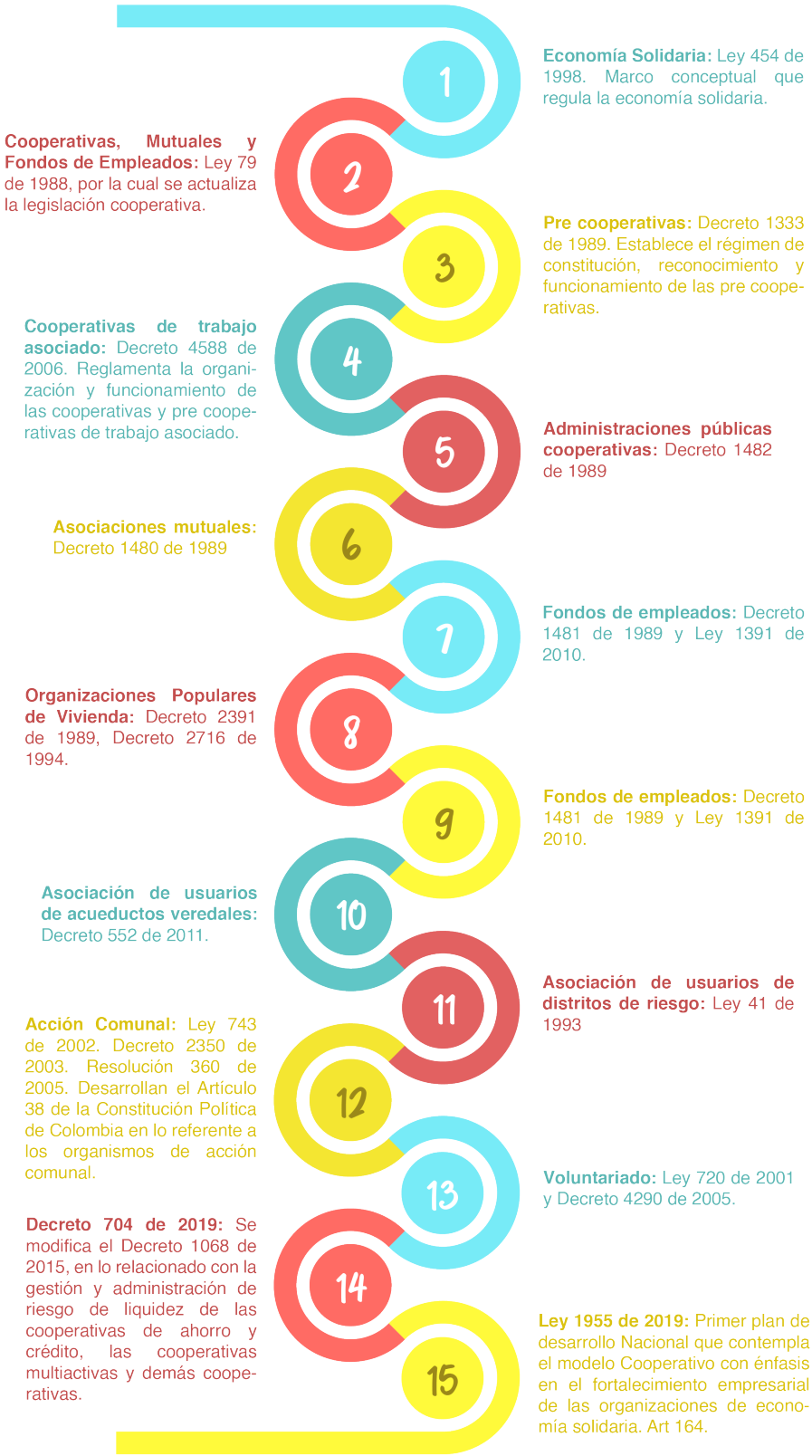

- Pre-cooperativas
- Cooperativas
  - -Multiactivas
  - -Integrales
  - -Especializadas
  - -De trabajo asociado
- Administraciones públicas cooperativas
- Asociaciones mutuales
- Fondos de empleados
- Organizaciones populares de vivienda
- Instituciones auxiliares de la economía solidaria
- Empresas solidarias de salud
- Organismos de 2º y 3º grado
- Asociaciones
  - -Campesinos
  - -Agropecuarias
  - -Productores
  - -Usuarios de distritos de riego
  - -Usuarios de acueductos veredales
  - -Otras basadas en la solidaridad y la cooperación.

- Fundaciones basadas en la solidaridad y la cooperación
- Corporaciones basadas en la solidaridad y la cooperación
- Organismos comunales
- Voluntariado
- Redes de cooperación
- Modelos de economía propia, como las iniciativas empresariales indígenas y otros emprendimientos étnicos, que sin ánimo de lucro y generando ingresos, buscan el mejoramiento de su calidad de vida.

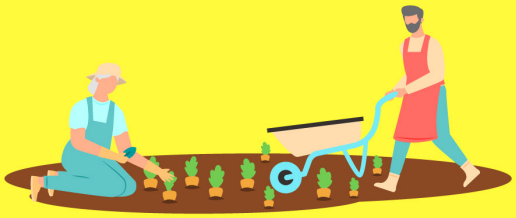

2.10. Emprendimiento solidario

Manera de pensar, sentir y actuar creativamente, orientada a la generación de bienestar social, calidad de vida y valor para el individuo y su comunidad que le permite desarrollar proyectos socioeconómicos en actuación cooperativa y en relación con el entorno.

Es la disposición de un grupo de personas para aportar sus habilidades en la creación de nuevas ideas y proyectos de carácter colectivo, para el bienestar económico y social de los integrantes del grupo o de la comunidad en general, a través de la gestión adecuada y autónoma de los recursos necesarios.

Los procesos de emprendimiento solidario pueden conducir a la conformación y formalización de empresas solidarias.

2.11. El emprendimiento solidario y su contribución al desarrollo de nuestro país

Los procesos de emprendimiento solidario pueden conducir a la conformación y formalización de empresas solidarias, las cuales, son las que realizan el aporte al desarrollo de nuestro país.

La Empresa Solidaria es una forma de organizar recursos materiales y humanos, para satisfacer necesidades y lograr fines sociales por medio de un objetivo económico, de acuerdo a una forma diferente de hacer economía y de entender desarrollo.

El emprendimiento solidario es un proceso que contempla cinco etapas que van desde la sensibilización de los emprendedores en la cultura del emprendimiento asociativo y solidario, hasta el fortalecimiento de la empresa solidaria.

Las tres primeras etapas, que corresponden a sensibilización, identificación y formulación, encontramos los emprendedores potenciales, que son aquellos que tienen una iniciativa socioempresarial y que quieren desarrollarla; en la cuarta etapa, que es la de puesta en marcha, reconocemos a los emprendedores nacientes y a los emprendedores nuevos, que son los que ya iniciaron la aventura de gestionar una empresa solidaria, finalmente, en la quinta etapa o de aceleración tenemos a los empresarios establecidos, que se caracterizan por tener tiempo y experiencia en la gestión de la empresa solidaria.

2.12. El aporte de las organizaciones solidarias al desarrollo humano integral

Lo humano se relaciona con lo económico, lo cultual, lo ambiental, lo político, lo religioso, lo social; por eso el desarrollo de las personas debe considerar e integrar todos estos aspectos, incluir a las personas de generaciones futuras, no afectar el bienestar colectivo, y garantizar la continuidad.

Nuestras necesidades básicas son aprender a amar y a ser felices, esto quiere decir necesitamos ser, hacer, estar, tener, y necesitamos medios para subsistir, protección, dar y recibir afecto, poner a funcionar la mente y la imaginación, expresar lo que somos, crear, trabajar, descansar, ser parte de la vida.

Las organizaciones solidarias promueven el desarrollo integral de cada ser

humano a través de actividades socio-empresariales que les permiten a las personas asumir la responsabilidad y el compromiso de participar en la construcción de su presente y su futuro. Con la integración de todo el sector cada día demuestran que la solidaridad y la Asociatividad son una excelente alternativa para el desarrollo y la prosperidad de los colombianos.

La participación de las organizaciones solidarias en los planes de desarrollo territorial.

Nuestra relación con los lugares es nuestra relación con la vida. Todos somos parte de una sociedad, por eso, todo lo que nos facilite ser plenamente humanos y a la vez nos facilite la convivencia puede considerarse que permite nuestro desarrollo.

Entonces, toda idea, acción, programa, proyecto, plan que este orientado a la satisfacción de las necesidades humanas, requiere aclarar lo que para el grupo humano al que va dirigido significa calidad de vida; porque cada cultura y cada ser humano decide y activa su propio desarrollo en su propio territorio. Y el desarrollo de cada persona y de cada colectivo se va integrando y reflejando en otros seres humanos y en otros grupos en niveles cada vez más amplios. Por ejemplo, un plan de vida personal está relacionado con el plan de desarrollo de la organización solidaria en la que participa esa persona, y con los planes de desarrollo del municipio y del país en que vive.

Las organizaciones solidarias son a la vez entidades sociales y empresariales, que para su funcionamiento elaboran un plan de desarrollo y un proyecto educativo socio-empresarial PESEM.

Puesto que su finalidad es el desarrollo humano integral, es fundamental que el plan de cada organización y los planes de todas en conjunto, incluidos los PESEM, estén en coordinación con los planes territoriales de nivel nacional, departamental y municipal.

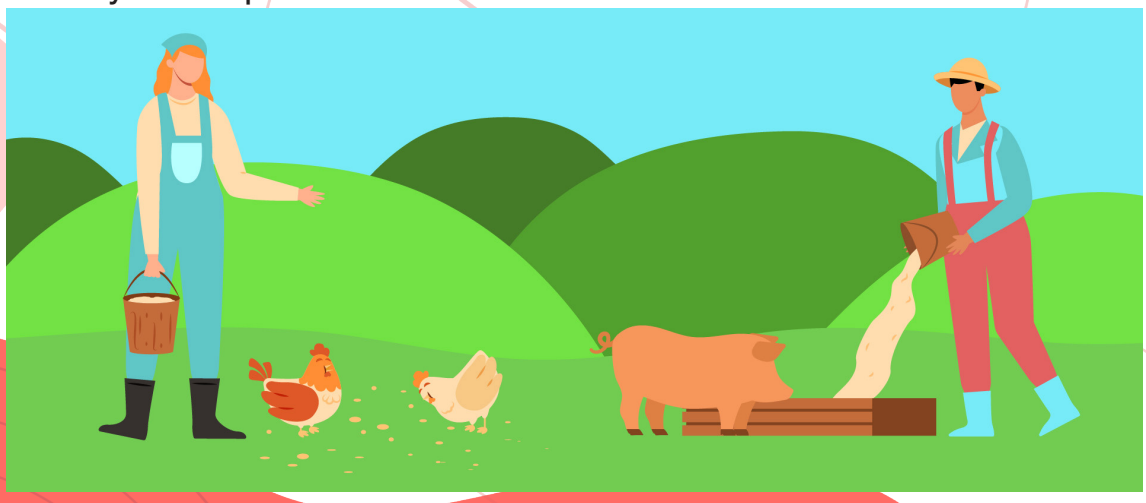

Asociarnos de manera Solidaria es conformar un grupo para solucionar problemas, satisfacer necesidades y alcanzar aspiraciones individuales y colectivas

2.13. Constitución de Organizaciones de Economía Solidaria

Antes de constituir cualquier tipo de organización, se deben buscar elementos que apoyen la integración para fortalecer el proceso, teniendo en cuenta estos tres elementos básicos:

1. Confianza: Es lo primero que debe construirse porque la confianza debe existir entre las personas que se van a asociar, para poder valorarse, respetarse y confiar en la opinión y las decisiones del otro. Es importante recordar que van a crear una organización en la cual necesitan de apoyo mutuo, y sin confianza será muy difícil de alcanzar. A esto se le denomina vínculo asociativo.

2. Conocimiento del Modelo Solidario: A las personas que van a crear una organización solidaria, luego de haber construido confianza en el grupo, se les recomienda que deben conocer las características del modelo solidario y qué es lo que lo diferencia de las empresas con ánimo de lucro, y las formas de participación al interior de la organización. Para ello se recomienda informarse bien sobre el concepto y la constitución de estas organizaciones.

Este elemento cuenta con dos aspectos:

a. La parte técnica: Esta parte se refiere al quehacer de la organización, a las actividades que realiza y su funcionamiento en general. Se debe garantizar la posibilidad que cualquier miembro del grupo pueda hacer parte de los órganos de administración y vigilancia de la organización. Y si el asociado no cuenta con las capacidades de asumir estos cargos, se le brinda la capacitación necesaria

para que pueda cumplir con los requisitos de formación y conocimiento de la organización.

b. Compartir los principios y valores: El futuro asociado debe identificarse plenamente con el modelo asociativo solidario, debe estar convencido de los principios que profesa la solidaridad asociativa, para lograr una mejor participación al interior del grupo.

3. Planeación para garantizar su sostenibilidad (planeación estratégica): Los futuros asociados se deben plantear algunas preguntas, que le ayuden a planear el propio quehacer de la organización en busca de su sostenibilidad:

- ¿A qué se va a dedicar la organización?
- ¿Cómo se obtendrán los recursos para hacerlo?
- ¿A quién se le va a vender?
- ¿Cómo van a transportar su producción?
- ¿Cómo se realizarán los servicios que ofrece la organización?
- ¿Cuántos recursos son necesarios para su funcionamiento y sostenimiento?

2.14 Pasos para la creación y formalización de una Empresa Solidaria

En general son ocho los pasos para crear y formalizar nuestra Empresa Solidaria:

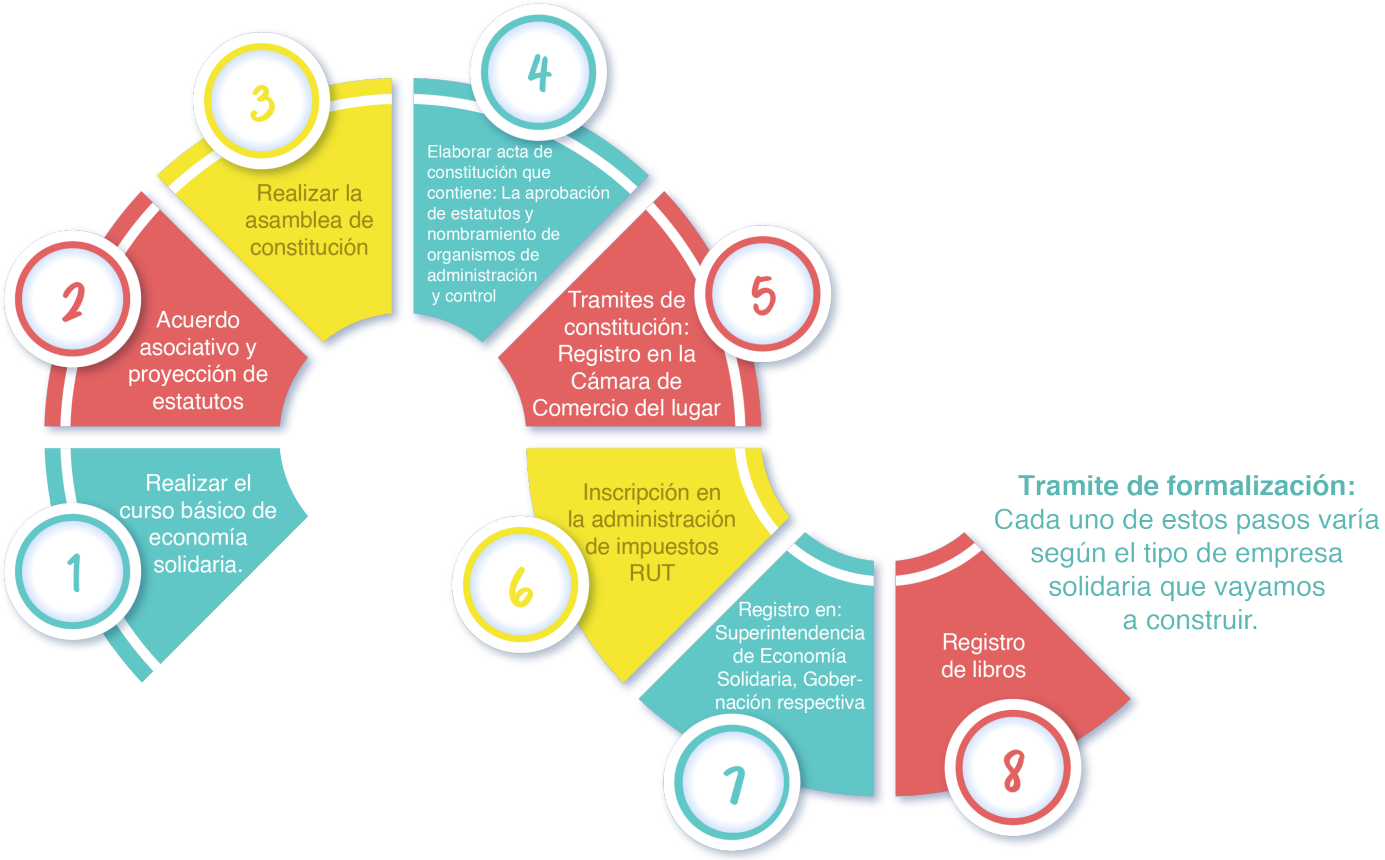

¿Quiénes pueden asociarse?
Personas naturales mayores de catorce (14) años o quienes sin haberlos cumplido se asocien a través de un representante legal, personas jurídicas de derecho público y las demás de derecho privado sin ánimo de lucro

Se caracterizan por:
- Duración indefinida
- Ingreso y retiro voluntario
- Número de asociados variable e ilimitado
- Actividad productiva definida
- Patrimonio variable e ilimitado
- No repartición de las reservas sociales y del remanente (en caso de liquidación)
- Igualdad de derechos y obligaciones para los asociados
- Fomentan la integración con otras organizaciones

Requisitos:
- Contar con el número mínimo requerido de asociados
- Tomar el curso de inducción en economía solidaria
- Elaborar los estatutos
- Convocar y desarrollar la asamblea de constitución
- Elaborar el acta de la asamblea de la constitución
- Aprobar los estatutos
- Elegir y nombrar a los órganos de administración y vigilancia

Recomendaciones:

- El número mínimo de asociados depende de la forma cooperativa, o mutual o fondo de empleados.

- El curso de inducción en economía solidaria debe ser mínimo de veinte (20) horas e impartido por una entidad acreditada por la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias.

- El listado de entidades acreditadas puede consultarse en la página web: www.orgsolidarias.gov.co siguiendo consecutivamente los posteriores vínculos: “Trámites y servicios” y “Entidades acreditadas”.

- Verificar en la página web www.rues.org.co y en la Cámara de Comercio, el nombre propuesto de la organización para evitar duplicidad de nombres.
- Definir el valor de la cuota de asociación, la cual solo puede ser cobrada por una única vez al momento del ingreso del asociado.

- Definir el monto de aporte social y la periodicidad (único, diario, semanal, mensual, bimensual, trimestral, semestral, anual, etc.)

- Consultar en la página web www.supersolidaria.gov.co el código de buen gobierno como guía para el nombramiento de los órganos de administración y vigilancia. El órgano de administración designado nombrará al representante legal o gerente de la organización, quien será el responsable de tramitar la obtención del certificado de existencia y representación legal. De igual forma, verificar la legislación aplicable y las orientaciones dadas por ellos como ente de vigilancia, inspección y control.

3. Actividad Práctica

Resolver las actividades y realizar entrega al tutor asignado según sus indicaciones

Actividad No. 1 “Descubriendo la economía social y solidaria”

SCORE: herramienta para fortalecer a organizaciones de la economía social y solidaria

https://youtu.be/ckOg9Q0kcwE

Asociaciones rurales en Nariño implementaron el primer módulo de la metodología SCORE (Cooperación en el Lugar de Trabajo) durante los años 2015 y 2016 con formadores del SENA. Se muestran el alcance de la implementación y las mejoras en condiciones de trabajo (incluyendo equidad de género) y productividades logradas a partir de la colaboración entre los afiliados y trabajadores. Familias campesinas, indígenas y víctimas de la violencia se vieron beneficiadas a través del fortalecimiento de las fundaciones y cooperativas a las que pertenecen

De acuerdo a la experiencia anteriormente vista, responde las siguientes preguntas:

- ¿Qué mensaje te deja esta experiencia?

- ¿Consideras que este tipo de experiencias aportan a la construcción del tejido social, justifica tu respuesta?

Actividad No. 2 "Estudio de Caso"

Investiga sobre una cooperativa exitosa en tu comunidad y resuleve los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo fue su creación?
- ¿Cúal ha sido su historia?
- ¿Dónde está ubicada y dónde opera?
- ¿A qué se dedica?
- ¿Por qué se creó?
- ¿Quiénes son sus miembros?
- ¿Cómo funciona?
- ¿Respeta los principios y los valores de las organizaciones solidarias?

Actividad No. 3 "Experiencias Exitosas"

Para la presente actividad se seleccionaron dos experiencias exitosas como casos de estudio. Las razones que motivaron dicha selección obedecen, fundamentalmente, a tres factores: su situación de campesinos desplazados por la violencia, su condición de beneficiarios de las estrategias de inclusión social del

gobierno nacional y a su perfil emprendedor como fundadores de microfranquicias ya constituidas legalmente.

- **Microfranquicia: Limestport Nariño" microfranquicia solidaria de Coser & Coser**

La primera microfranquicia solidaria en constituirse legalmente en el occidente colombiano, específicamente en Nariño. Su actividad comercial se inicia el 23 de junio del 2014. La representante legal es madre de tres hijas y abuela de tres nietos; es casada y hace ocho años fue desplazada del municipio de Samaniego Nariño. Desde entonces, llegó a vivir a Pasto con su familia. Su sueño siempre fue tener su propia empresa de confecciones. Por lo tanto, según sus palabras: "este sueño dio sus frutos, mediante las capacitaciones de la Mano del SENA. La Alcaldía de Pasto y algunas universidades de la región. Siendo hoy la propietaria y representante legal de la Precooperativa Limesport Nariño".

- **Microfranquicia: "Tierras cafeteras, sabor y origen". Distribuidor autorizado de Wayco café especial de origen Nariño Colombia, en el municipio de Samaniego.**

La microfranquicia "Tierras cafeteras, sabor y origen" inicia sus actividades comerciales el 26 de septiembre de 2015. El representante legal tiene 30 años; vive en la vereda el Salado del Municipio de Samaniego, Departamento de Nariño: "Vengo de una familia humilde y trabajadora compuesta por siete miembros que nos hemos dedicado la vida entera a labrar el campo especialmente en el cultivo de café, la caña y otros.

Soy un hombre trabajador con muchos sueños y ganas de triunfar, mi anhelo es continuar estudiando una carrera profesional ya que por ser de escasos recursos económicos solo alcance mi bachillerato lo cual me ha servido de mucho y me ha impulsado a estar donde estoy. Después de terminar mi bachillerato seguí trabajando en el campo, pero mirando experiencias positivas de otras comunidades y colegas, decidí vincularme a una asociación de cafeteros y trabajar en equipo. Con el ánimo de buscar nuevas alternativas y posibilidades para nuestro producto y para nuestra calidad de vida. Ahora como representante legal tengo el honor de apoyar a mi asociación Asocafé andinos en lo que este a mi alcance".

A partir de las anteriores experiencias exitosas consideras que existen posibilidades para la creación de organizaciones solidarias en tu comunidad? Justifica tu respuesta?

¿Qué dificultades crees que existen en tu comunidad al momento de crear una organización solidaria?

¿Qué es lo que mas te llamo la atención de las anteriores experiencias exitosas?

Actividad. 4 “Explorando la economía solidaria en nuestras comunidades”

Responder preguntas según texto

A través de su historia, la economía solidaria (o social) siempre fue y sigue siendo sinónimo de lucha para la justicia y de búsqueda de bienestar para los seres humanos a través de “otra economía”. Los que la practican son críticos del capitalismo y tratan de reequilibrar la economía de forma innovadora, en armonía a la vez con las comunidades, el medio de vida y la Naturaleza.

– En la historia de su comunidad (pueblo o barrio)
¿Hubo injusticias, deterioros o problemas económicos?
¿Cambios?¿Cuáles?
¿Cuáles fueron o son las causas de esto?
¿Qué efectos tuvo esto o tiene sobre la gente de su comunidad?
¿Y sobre su medio de vida?
¿Hubo o hay deterioros del medio de vida o del entorno natural? ¿En tal caso, causaron problemas económicos en su comunidad?
¿Creen ustedes que es equilibrada la economía de su comunidad?
¿Tienen ustedes algunas ideas novedosas (a nivel económico) para mejorar la calidad de vida en su comunidad?

Actividad. 5 Sopa de letras valores de las organizaciones solidarias

Encuentra en la siguiente sopa de letras los valores de las organizaciones solidarias

A	Y	U	D	A	M	U	T	U	A	Y	U	U	I
W	D	A	D	I	R	A	D	I	L	O	S	G	E
A	I	C	A	R	C	O	M	E	D	O	U	Q	K
D	A	D	I	T	S	E	N	O	H	A	U	A	T
O	A	I	A	Z	E	R	K	E	L	I	L	C	B
N	C	L	E	M	K	D	U	D	D	S	N	K	O
E	Q	U	I	P	O	Y	A	A	U	Y	Y	W	J
T	A	M	D	H	W	D	D	N	E	K	W	E	A
R	M	I	P	B	I	S	D	D	Q	O	K	E	B
A	I	C	N	E	R	A	P	S	N	A	R	T	A
A	P	Z	F	A	O	N	W	S	A	A	G	P	R
E	L	B	A	S	N	O	P	S	E	R	C	W	T

Ayuda Mutua Responsable Transparencia

Igualdad Solidaridad Democracia

Honestidad Equidad

Actividad. 6 Identificar cuales son los principios y valores solidarios, asignarlos según corresponda

Principios

Valores

Ayuda Mutua
Espiritu de Solidaridad
Democracia
Administracion Democrática
Equidad
Adhesión Voluntaria
Honestidad
Partición económica de los Asociados
Igualdad
Servicio a la Comunidad

Responsabilidad Social
Preocupación por los demas
Transparencia
Autonomia
Solidaridad
Promoción de la cultura ecologica
Responsabilidad
Propiedad Asociativa y Solidaria
Formación e información para sus miembros
Integración con otras organizaciones

4. RESUMEN DE LA UNIDAD

La ayuda mutua ha sido un factor clave en el desarrollo humano de numerosas comunidades locales de todo el planeta en las diferentes épocas de la historia humana. La experiencia para resolver problemas o aspiraciones comunes de los sectores populares empobrecidos o excluidos han tomado diferentes formas organizacionales como: las asociaciones de productores, las asociaciones de comercio solidario, las fundaciones, las cooperativas, las asociaciones mutuales, los grupos comunitarios de producción, o las agremiaciones de circuitos productivos, entre otras. Es posible señalar que las organizaciones de ayuda mutua se caracterizan básicamente por un modelo de gestión diferenciado por la apropiación común o colectiva de medios de producción, la participación en la gestión de parte de los asociados y la ayuda recíproca como principio orientador de toda la gestión organizacional, experiencias que para el caso colombiano se incluyen en lo que denominamos “organizaciones solidarias”.

La “economía solidaría” es considerada como una estrategia clave para la superación de la pobreza, especialmente de las comunidades rurales. A nivel mundial, las organizaciones solidarias, han demostrado ser claves para la transformación estructural del medio rural, la cual busca cerrar brechas entre el campo y la ciudad, crear condiciones de bienestar, integrar las regiones, erradicar la pobreza y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía.

Finalmente se debe tener en cuenta que del territorio se hace cada vez más solidario, en la medida en que la población que lo habita se organiza y se articula para satisfacer sus necesidades fundamentales de una manera autónoma, cooperativa y participativa.

5. Evalúa Tus Competencias

Resuelve la evaluación y realiza la entrega al tutor asignado según sus indicaciones.

1. ¿Cuál es para ti la característica, valor o principio más interesante de la economía social y solidaria?

2. ¿Le añadirías algo más a este modelo económico?

3. ¿Qué dificultades, problemas y/o desventajas ves en este modelo?

4. ¿Conoces algún ejemplo de economía social y solidaria de tu entorno?

5. ¿Usted conoce algunas iniciativas de economía solidaria en su comunidad o en su región?… ¿En qué consisten y cuáles son sus desafíos?

6. ¿Usted participó en una iniciativa o un proyecto de economía solidaria antes?

7. De forma general, ¿qué opina usted de la economía solidaria?

8. ¿Siente que existe una necesidad de economía solidaria en su comunidad (pueblo o barrio)?

9. ¿Qué aspecto de la economía solidaria le parece importante para su proyecto con la comunidad?

10. En su proyecto con la comunidad, ¿cómo se podrían respetar (por lo menos) uno de los principios y una de las características de la economía solidaria?

11. En su proyecto con la comunidad, ¿cuál sería la relación entre la gente y su medio de vida, con lo político y la economía, dentro de la cultura del lugar?

Crucigrama

Diligenciar según temática tratada en el Módulo

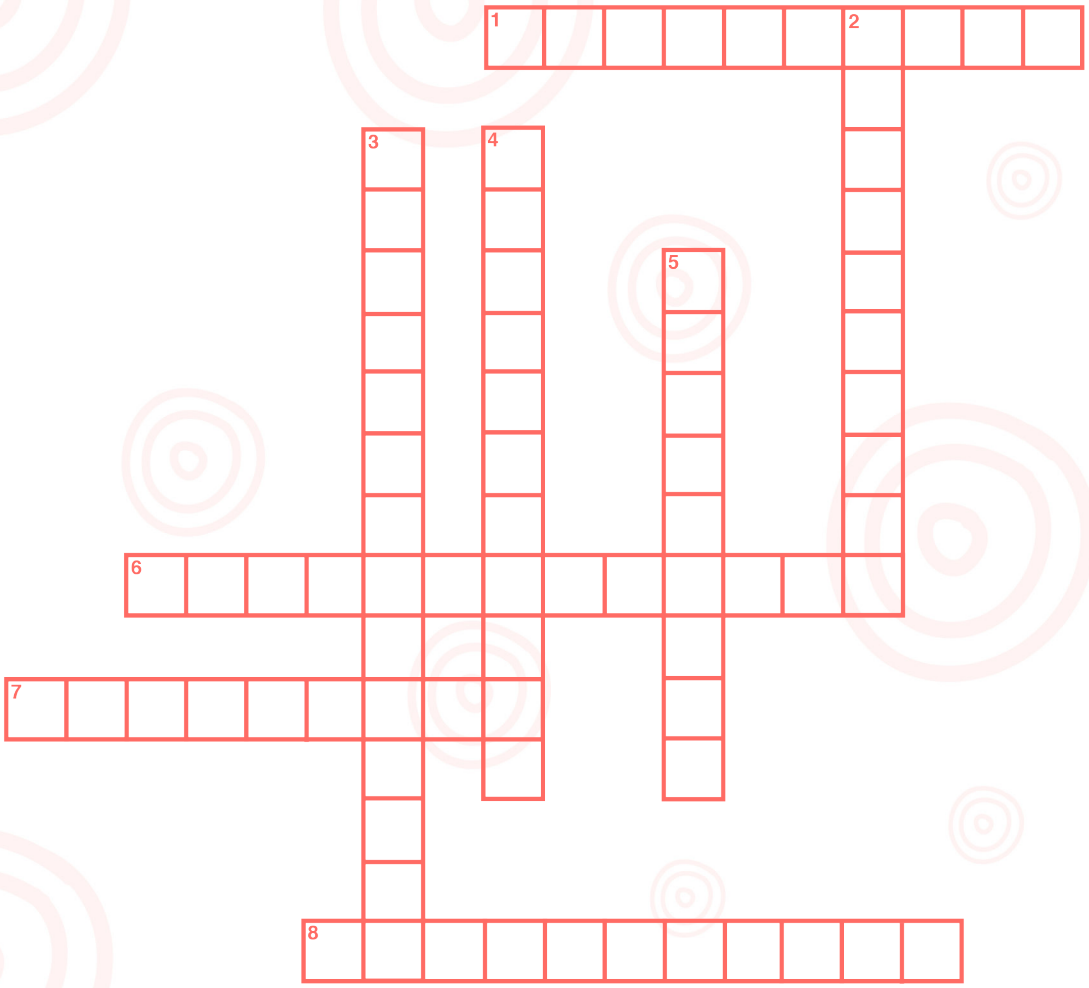

Horizontal

1. Valor de la organización solidaria
6. Elemento de la asociatividad
7. Es una dimensión de la organización solidaria
8. Sociedad formada por productores, vendedoras o consumidores

Vertical

2. Unión de individuos con un fin determinado
3. Permite desarrollar proyectos socioeconómicos
4. Es un valor de las organizaciones solidarias
5. Sociedad u organización cuyos miembros se dedican a obras sociales, culturales o humanitarias

6. AUTOEVALUACIÓN

1. ¿El Modulo le permitió ampliar su conocimiento sobre Asociatividad y Economía Solidaria?

Totalmente ☐ Parcialmente ☐ Escasamente ☐

Comentarios:

_____

_____

_____

_____

_____

2. ¿Hasta qué punto el Modulo ha cumplido con sus expectativas?

Totalmente ☐ Parcialmente☐ Escasamente ☐

Comentarios:

_____

_____

_____

_____

3. ¿Algún tema de los tratados en el módulo lo ha dejado confuso o inseguro?

Sí ☐ No ☐

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique la razón de su confusión o inseguridad:

_____

_____

_____

_____

4. Comentarios generales

_____

_____

_____

_____

Glosario

- Emprender: Comenzar una obra, un negocio, un empeño.

- Solidaridad: Unión circunstancial a la causa o a la empresa de otros.

- Justicia: Principio moral que inclina a obrar y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.

- Equidad: Cualidad que consiste en dar a cada uno lo que se merece en función de sus méritos o condiciones

- Legalidad: Condición o situación de lo que constituyen actos legales.

- Sin animo de lucro: Las organizaciones solidarias son consideradas como empresas sin ánimo de lucro porque el excedente o producto del esfuerzo colectivo se reinvierte en programas sociales para el beneficio de todos. Lo que quiere decir, que sus prácticas empresariales tienen el propósito de mejorar las condiciones de vida de las personas y no el de acumular dinero.

- Gubernamentales: Del Gobierno de un estado o relacionado con él

- Agremiaciones: es una entidad formada por un conjunto de socios para la persecución de un fin de forma estable, sin ánimo de lucro y con una gestión democrática.

- Socioeconómico: De la sociedad y la economía conjuntamente, o relacionado con ambas cosas

- Estatutos: Reglamento, ordenanza o conjunto de normas legales por las que se regula el funcionamiento de una corporación o asociación.

- Cooperación: Acción o efecto de cooperar

Lectura Complementaria

Ante todo esto, ¿qué representa el cooperativismo en América Latina? En este contexto, las cooperativas y asociaciones latinoamericanas son ejemplos diversos de resistencia y de "otra economía" basada en la solidaridad. Existen cooperativas obreras o de trabajo asociado (del sector industrial), agrícolas, de servicios, de transporte, de vivienda, de ahorro y crédito, de compra y consumo, de salud y de educación.

En la región, las cooperativas se forman muchas veces para que las personas y las comunidades puedan simplemente sobrevivir. Sus miembros reclaman el derecho al trabajo y que los recursos sean mejor distribuidos en la sociedad; en fin, piden dignidad y justicia. Un buen ejemplo de esto son las famosas tomas de fábricas, o sea empresas recuperadas y gestionadas por parte de obreros despedidos que rechazan el cierre injusto de su centro de trabajo. Otro ejemplo es el de las asociaciones de campesinos, quienes se unen para compartir gastos o frente a amenazas de desalojo, para no perder su tierra…

¿Cuáles son sus desafíos? La fuerza del mercado dentro del capitalismo es enorme y somete todo a su dura ley del "ser competitivo". Esto hace que las cooperativas tiendan a agruparse, más y más, hasta transformarse en mega cooperativas que se parecen a grandes empresas y que han perdido su esencia y sus valores. Así, el reto más grande de las cooperativas en América Latina, es, ante todo… ¡el de existir y de seguir existiendo! Y luego, su mayor desafío es de ser al mínimo rentables, y a la vez, ser experiencias diferentes, populares y autónomas de verdad, que guarden su integridad y que queden fieles a sus valores.

En la foto "Las mujeres de la Brukman" en Argentina – un caso famoso y exitoso de empresa recuperada. Foto: Günes–Hélène Isitan

Bibliografia

Arruda, M. (2004): ¿Qué es la Economía Solidaria? El renacimiento de una sociedad humana matrística. Ecología Política, 27: 71-76

ROJAS, M. A. (2011). http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/. Recuperado el 30 de Marzo de 2016, de http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/: http://www.orgsolidarias.

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria.https://www.orgsolidarias.gov.co/Tr%C3%A1mites-y-servicios/portal-educacion-solidaria

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021.Portal Organizaciones Solidarias. http://sitios.orgsolidarias.gov.co/PAZ/#inicio

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=38

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=37

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=36

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=35

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=34

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=33

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=32

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co:8081/

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=7

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=11

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=12

Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias 2021. Portal educación solidaria. https://virtuales.orgsolidarias.gov.co/educacionSolidaria/cartillas.php?id=4

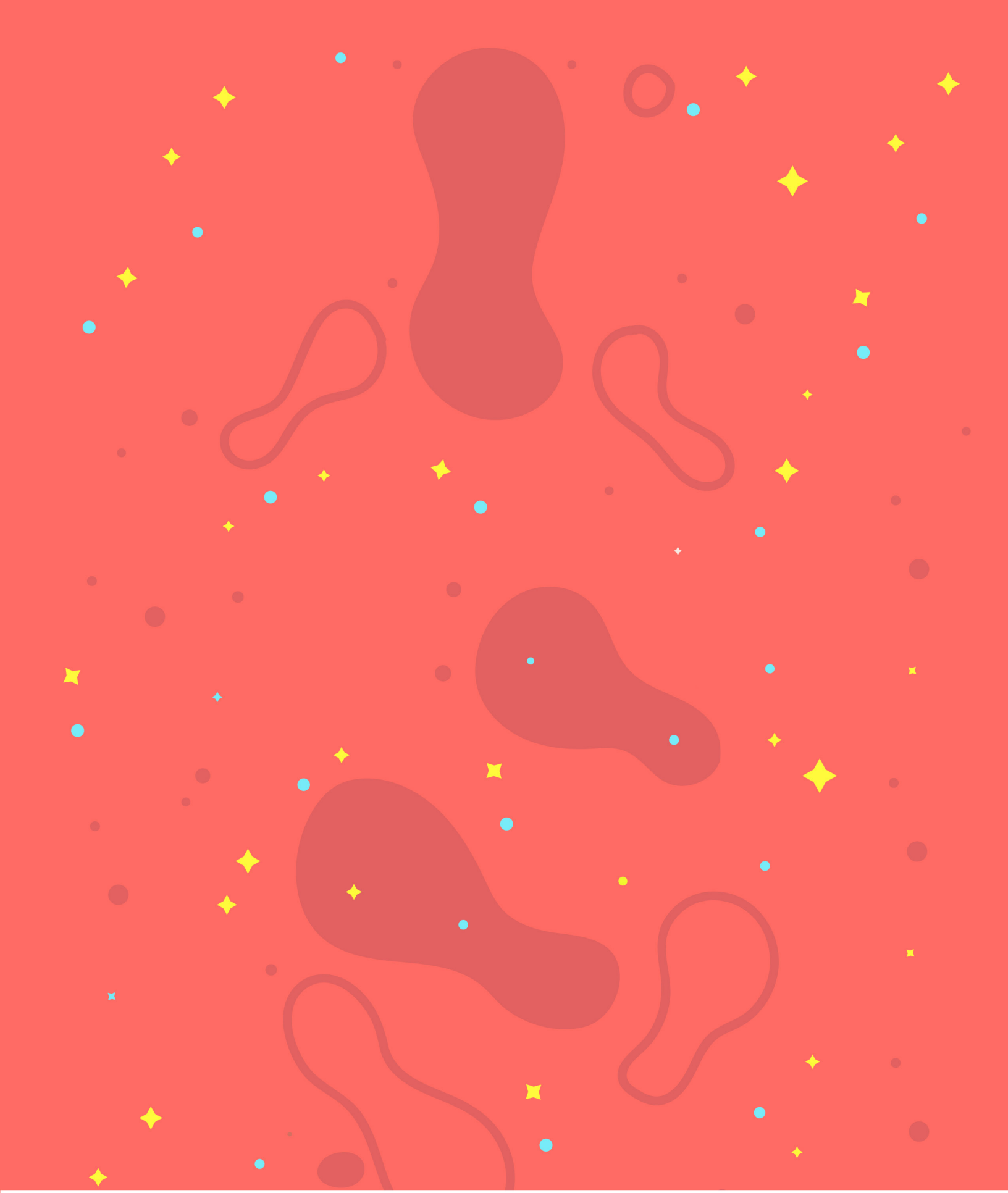

Unión Europea
UE Fondo Fiduciario para Colombia
Cooperación Española
El futuro es de todos
Gobierno de Colombia
PDT NARIÑO
ADC
RED ADELCO
Gobernación de Nariño
¡EN DEFENSA DE LO NUESTRO!